

ACTA N° 2403.08.12

---Siendo las trece horas y dieciséis minutos del día tres de agosto del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina H. **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (13,00 hs.); Sr. Bruno **Sala** (13,15 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,30 hs.); Srta. María Agustina **Bernacchia** (13,00); Srta. Ana **Redondo** (13,00 hs.); Sr. Darian **Lubée** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,10 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Juan José **Perseo**; Arq. Marcelo **Bella** y Arq. Manuel **Fernández de Luco**. -----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 24ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 24.-----

Fallecimiento del Prof. Iván Hernández Larguía.-----

La Sra. Vicedecana pronuncia algunas palabras con motivo del fallecimiento del Profesor Iván Hernández Larguía y propone que se realice un minuto de silencio. -----

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO. -----

Consejera Bernacchia: nosotros queremos leer un texto referido al tema: “Es difícil para nosotros hablar cuando todavía no nos acostumbramos a la idea de no tener, nunca más, la dicha de ver a Iván entrando a la Facultad, impecable, de traje y con sombrero... sonriente... brillante... **Nos duele haber perdido a un profesor en las aulas y a un maestro en los pasillos**; a un amigo de las bellezas y de las verdades de la vida, a un abuelo platónico, a un joven con muchos años de experiencia... Iván es para nosotros, como para muchos de los estudiantes que pasaron por esta casa de altos estudios, una **fuerza de inspiración**: Por su moral intachable, por su inteligencia, por su compromiso con los derechos humanos y con la memoria, por su trabajo en pos de la excelencia académica y la educación pública. Sin olvidarnos de los muchos reconocimientos académicos e institucionales, entendemos que el más importante de todos puede ser el de haber **dejado su huella imborrable** en sus compañeros, sus alumnos o en todos los que tuvimos la suerte de cruzar con él algunas palabras. **En definitiva, su mérito mayor será el de trascender a su propia existencia**. Nos queda un **infinito agradecimiento** por ayudarnos a dar los primeros pasos; con mirada crítica y reflexiva, pero también con un enorme cariño. Recordamos que, con motivo de la primera edición de nuestra publicación -nuestra Entrevistazos-, Iván nos alentaba, en textuales palabras, a “**romper el inexplicable silencio de las voces jóvenes**”. **Asumiremos ese compromiso con el mayor de los respetos para honrar su memoria con la palabra y con los hechos**. Para terminar, recurrimos a la misma salutación que alguna vez nos ha hecho: “**QUE LOS DIOS LO GUÍEN Y LE SEAN PROPICIOS**”. Agrupación Reformista Estudiantes de Arquitectura - Conducción Centro de Estudiantes de Arquitectura 2012”. -----

///

ACTA N° 24**03.08.12**

///

El Consejero Barrale recuerda al Profesor Hernández Larguía resumiendo su vida, su actividad académica, su lucha por los Derechos Humanos y su participación en la creación del Museo de la Memoria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 23. -----

Sra. Vicedecana: si están de acuerdo la podemos dar por aprobada. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencias de Consejeros Directivos Docentes. -----

2.1.- Expte. N° 05894/303 H – Arq. Cristina H. Gómez – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 30 de julio de 2012 y por el término de dos meses, por motivos laborales. (Asume el Arq. Jorge Lattanzi). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 05894/308 B – Arq. Ramiro García – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de agosto de 2012 y por el término de dos meses, por motivos laborales. (Asume la Arq. Susana Paganini). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 05894/310 A – Arq. Nicolás Campodónico – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta finalizar el mandato, por motivos laborales. (Asume el Arq. Marcelo Bella). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Expte. N° 05246/480 L – Nota presentada por el Arq. Ricardo J. Bueno, Director del Área Diseño, elevando propuestas para la modificación de las currículas de los Cursos de Postítulo de Comunicación Visual y de Equipamiento Arquitectónico y Urbano y sus respectivas licenciaturas.-----

Consejero Bueno: ...inaudible... los docentes y los alumnos acerca de materias, que es mejor una que otra, mejor ponerla más adelante, estas cosas que ocurren en cualquier programa que está en funcionamiento y que, además, son modificaciones que no implican cambios en la titulación y tampoco en la cantidad de horas dictadas, con lo cual la Resolución de Consejo Superior no tiene que ir al Ministerio ni nada por el estilo, es una reforma interna del Plan. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 06729 – Sr. Pablo S. Marchesini – Solicitudes de Equivalencias. -----

Sra. Vicedecana: en realidad explico lo siguiente, por algún motivo este pedido inicial de equivalencia nunca pasó por el Consejo Directivo y para poder cerrar el trámite, que se inició en el año 1992, necesitamos la aprobación de este Cuerpo. Me parece que corresponde aprobarlo ahora para que pueda completarse el expediente. ...diálogos... Tiene los dictámenes y, en realidad, está viniendo de Consejo Superior diciendo que no tiene tratamiento en Consejo Directivo, o sea, por algún motivo se traspapeló y esta persona fue rindiendo. -----

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

Consejero Español: ¿le dieron de hecho las equivalencias, rindió de nuevo? -----

Sra. Vicedecana: tiene las equivalencias dadas por la Comisión de Equivalencias de ese momento pero lo que pasa es que el trámite, por algún motivo no pasó por los carriles correspondientes, que era el paso por este Consejo. ...diálogos... tiene dictamen de la Comisión de Equivalencias de su momento, ¿cómo es el trámite?, cuando un estudiante pide equivalencia se reúne la Comisión de Equivalencias, que es un grupo con integrantes de todas las asignaturas que revisan programa por programa de las asignaturas aprobadas en la Facultad de origen, sea de la carrera que sea, y se le da por aprobada o no alguna asignatura equivalente. Una vez cumplido ese trámite, lo que el Consejo Directivo hace es aprobarlo y en Alumnado ...inaudible... tiene las equivalencias dadas, rindió todo pero nunca pasó por este Consejo Directivo, ese es el trámite que falta. -----

Consejero Geremía: ¿ya tiene otorgado el diploma? -----

Sra. Vicedecana: no, justamente debe estar trabado por esto. ...diálogos...-----

Consejero Bueno: una pregunta, ¿de qué año es eso? -----

Sra. Vicedecana: mil novecientos noventa y dos. -----

Consejero Bueno: yo lo que no entiendo es cómo no se le traban las equivalencias en Alumnado.-----

Sra. Vicedecana: porque no debería estar informatizado totalmente. -----

Consejero Barrale: aparentemente el Secretario Académico en esa época era Fernando Boix. ----

Sra. Vicedecana: sí era Fernando Boix. Ahora está todo informatizado y tenemos una serie de procedimientos..., entonces lo damos por aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Expte. N° 12996/11 – Nota presentada por la Arq. Claudia Rosenstein, solicitando que se arbitren los medios para proteger los derechos de autor de los programas que los postulantes a cargos de Profesor Titular y Adjunto presentan a los integrantes de la Comisión Evaluadora en las instancias de concursos, a través de la Dirección de Concursos. -----

Sra. Vicedecana: ustedes saben que el Reglamento pide, para un aspirante a un cargo de Profesor Titular o de Adjunto, que presente una programación de curso. Yo propondría pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos pero que antes venga informado por la Asesora Legal para ver cómo es este tema de los derechos de autor que está pidiendo porque desconozco si ya están arbitrados o no. Entonces, si viene con un dictamen de Asesoría Legal, nos permite a nosotros después saber la pertinencia o los medios que deberían arbitrarse. -----

Consejero Barrale: este tema de las autorías de aquellos profesores que postulan, por ejemplo, una adjuntía o puede ser un Jefe de Trabajos Prácticos y citan a veces, dentro de sus programaciones texto o referencia al programa de la cátedra, del Titular, ha generado a veces algunos ruidos como se dice y, probablemente, esté bien que tengamos una jurisprudencia más

///

ACTA N° 24**03.08.12**

///

efectiva respecto de qué pasa con eso. -----

Consejera Paganini: yo quería saber el grado de confidencialidad que hay cuando se presenta, por ejemplo, ...ininteligible... al público. -----

Sra. Vicedecana: la Asesora Legal lo puede explicar mejor que yo, van directamente a la Comisión Asesora todos esos antecedentes. -----

Dra. Taller: mientras se está trabajando, todos los aspirantes, todos los que están inscriptos y que van a participar del concurso tienen la posibilidad de acceder a toda la documentación que presentó el resto y, entre toda la documentación, están los programas, pueden tomar conocimiento, no hay grado de confidencialidad en ese sentido, acá la dificultad...-----

Consejero Bueno: no. -----

Dra. Taller: cómo no, los aspirantes sí pueden tomar conocimiento. -----

Consejera Paganini: de antecedentes pero no de programas. -----

Dra. Taller: sí, por qué no, porque es todo, no es...-----

Consejero Español: y después es público. -----

Dra. Taller: y una vez que se termina sí. -----

Consejera Paganini: ¿y después es público?, yo puedo acceder ahora a lo que presentó tal adjunto...-----

Dra. Taller: no, a ver, vamos a ponernos de acuerdo. -----

Consejero Barrale: acá dice otra cosa. ...diálogos... Este es el caso Barese-Cabrini. -----

Dra. Taller: lo que sucede con esta situación es que, yo no he visto el expediente pero de la lectura..., es que si vos no tenés registrado..., la única manera de proteger los derechos de autor es si yo lo tengo verdaderamente registrado, inscripto, a mi nombre, esa obra. -----

Consejero Barrale: que nadie lo tiene. -----

Dra. Taller: eso es para la propiedad intelectual y lo otro va a ser una cuestión de hecho si alguien en alguna oportunidad, o por alguna circunstancia, utiliza material que le pertenece es una cuestión de pruebas quién escribió primero esa obra o quién tomo conocimiento primero de ese material. ...diálogos...-----

Consejero Bueno: creo que hay una cuestión mucho más simple que se podría solucionar con una cuestión administrativa. Uno presenta cinco propuestas porque son cinco jurados y se supone que deben ser devueltas las cinco ...inaudible... las que no se devuelven. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: yo propongo que lo pasemos a la Comisión de Asuntos Académicos y lo leamos allí bien al expediente porque a lo mejor no es eso. -----

Sra. Vicedecana: me parece que la Asesora lea primero el expediente, llegue a Comisión con un informe y no hacemos conjeturas porque, de lo contrario, habría que leer el expediente ahora porque estamos especulando sobre..., en la Comisión se puede analizar con más tiempo. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Asesora Legal. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Asesoría Legal de la Facultad.-----

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13320 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio.-----
Sra. Vicedecana: leo el acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario a los 19 días del mes de junio de 2012, en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 9,00 hs., se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 253/11 C.D. para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Armando Torio. Se encuentran presentes los Arqs. Armando Torio, Juan Andrés Villalba, Carolina Rainero y Luciana Leiser y la Srta. Ana Redondo. Finalizadas las oposiciones la Comisión acuerda solicitar la prorroga establecida en el Art. 28° de la Ordenanza 524 y luego procede a la evaluación de los antecedentes conforme a los criterios establecidos en el Acta N° 1. Con respecto a los antecedentes la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente: DICTAMEN FINAL - **Arq. Sebastián Luis Ruani** – Antecedentes: Arquitecto, egresado de la FAPYD/UNR 1998. 5° mejor promedio de la promoción. Es actualmente JTP dedicación semiexclusiva, Análisis Proyectual I y II del Área Teoría y Técnica del proyecto Arquitectónico de la FAPyD en la cátedra objeto del concurso, en la que ingresó como Adscripto por concurso al obtener el primer lugar en el año 1999, continuando como auxiliar de 1°, dedicación simple desde 2001 y semiexclusiva desde 2004 a 2011. Es también Auxiliar de Primera, interino, dedicación semiexclusiva en esta Facultad, en la misma Área asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II y III a cargo del Arq. Daniel Vidal (2004/2011), habiendo ingresado como adscripto por concurso en 1998 (primer lugar) y continuando como auxiliar de Primera desde 1999 a 2003. En los años 1997 y 1998 realizó una adscripción en el Taller de Materialidad perteneciente al Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Participó en 2001 y entre 2003 y 2006 como Docente del curso de nivelación para ingresantes de la FAPyD. En la actualidad, en la UAI / Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Arquitectura sede Rosario, Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, es profesor adjunto por concurso de Proyecto IV, cátedra Arq. Eduardo Aguirrebengoa. Su Actividad docente en esa institución se inicia en 2006 como PA contratado y desde 2008 por concurso en Diseño Arquitectónico IV del

///

ACTA N° 24**03.08.12**

///

Área Teoría y Práctica del Proyecto y el Planeamiento. En la FAPyD , participa como integrante de equipo de investigación docente del taller de Proyecto Arquitectónico Taller Vidal (1998/2002) y en diversos programas de extensión universitaria tanto como integrante de equipo (2010) o como coordinador (2007). Produce numerosos documentos didácticos para las cátedras en las que participa. En la UAI, su actividad de extensión está vinculada a la coordinación de convenio con la Municipalidad de Rosario (2009/2010) y a la codirección de convenio con la Comuna de Timbúes (2006). Desarrolla una importante actividad profesional. Sus obras, proyectos y premios han sido publicados en distintas revistas, libros y periódicos especializados como así también en las publicaciones de las cátedras en las que lleva adelante su actividad docente, en los Anuarios, Revista A&P. Ha participado en numerosos concursos de arquitectura, obteniendo como coautor, el 2° premio en el concurso de ideas para el Edificio Tecnológico de la UNR, el 1° Premio para el anteproyecto del edificio de la Asociación de Cooperativas Agrícolas Argentinas Sede Rosario, 2° premio Fundación Arquitectónica, 3° premio Concurso provincial de anteproyectos Terminal de Ómnibus Ciudad de Rafaela. Asiste y participa a numerosos congresos, jornadas y seminarios. Es actualmente jurado de concursos del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe. Por lo expresado se le asignan 33 puntos. Oposición: Exposición: Comienza planteando un “contrato pedagógico” para el abordaje del procedimiento proyectual en arquitectura. Fomentar el "oficio", concretar soluciones, generar un proceso de reflexión, socializar los conocimientos. Cita a Utzon: “Interpretar es adentrarse a una situación”. Diferencia entre hipótesis e ideas arquitectónicas. Nutre las hipótesis arquitectónicas con las interpretaciones sobre el lugar, y las relaciones entre análisis y proyecto. Se genera así una estructura de relaciones que se acerca a una idea arquitectónica. Da importancia al “proceso” sobre el “producto”. Muestra varios ejemplos de alumnos: Feria del Bicentenario, Centro Parroquial en Córdoba y los vincula con ejemplos de Vicente Guallart Plan B, Mansilla, Tuñón, Le Corbusier y Tadao Ando. La interpretación es siempre comprometida, cargada de experiencias anteriores. Se refiere a un proyecto de Vázquez Consuegra y presenta una obra de su autoría para demostrar como pasa del programa comitente al programa arquitectónico. Saber, saber enseñar, querer enseñar. Es decir: Conocimiento, pedagogía y empeño, memoria entendimiento y voluntad. Crítica: Respecto al proyecto presentado por la cátedra, desarrolla consideraciones sobre la ubicación del edificio en la ciudad, el orden distributivo (claro y potente), prestigia la ponderación de hipótesis previas, reconociendo elementos urbanos existentes y conceptuando positivamente el dibujo. La exposición es coherente, aunque no se hace claro en el desarrollo de la crítica del trabajo el tema objeto de la exposición: “la interpretación del programa”. Entrevista: Enuncia que el docente es guía de los alumnos y pone en valor el trabajo de los mismos. Lo importante para la estimulación de los alumnos, es motivarlos pedagógicamente y psicológicamente. Mostrar el trabajo particular para que vean lo que uno hace, armar un cuaderno de procesos personales y enseñarles el modo de autocorrección como herramienta y conocimiento del alumno, para sentir de trabajar con un par. Importancia en

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

la grafica a través de los ejemplos y producir maquetas de estudio también como herramientas. Manifiestar la importancia de los conceptos. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Arq. Manuel Pablo Cucurel** – Antecedentes: Arquitecto, egresado de la FAPyD / UNR 2008. Se desempeña actualmente como jefe de trabajos prácticos de Expresión Grafica II, cátedra Santiago Pistone; Auxiliar de primera de Análisis Proyectual II, cátedra Armando Torio, cátedra objeto de concurso. Auxiliar de Primera de Análisis Proyectual II, cátedra J. M. Rois. Habiendo iniciado su actividad docente en el año 2008 luego de realizar adscripción de Análisis urbanístico en la cátedra de Arq. Isabel Martínez de San Vicente desde el 2003 al 2007. También se ha desempeñado como docente del concurso para alumnos ingresantes, en modalidad presencial y semi-presencial del 2001 al 2003 y desde el 2005 al 2006 – y participo desde 2010 al 2011 como docente en la asignatura optativa - el espacio de color, materia cuatrimestral. Ha participado desde el año 2004 en numerosos concursos obteniendo el 1° premio – como dibujante – en el concurso de ideas y anteproyecto Hospital Provincial del centenario, colaborando con los Arq. Gerardo Cavallero y Arq. Ariel Giménez. Ha colaborado como investigador senior en trabajos de investigación “Proyecto de mejora de competitividad, desarrollo y ordenamiento del Sistema Urbano Nacional” bajo la dirección de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Realizó publicaciones relacionadas con fotografías de Arquitectura para distintas entidades y revistas, como co-proyectista del Arq. Rafael Iglesias “santa Fe en obras, 2008 – 2011 la agenda social de la arquitectura”, como jefe de proyecto en la exposición de Proyecto de Vivienda Social, Arq. Rafael Iglesia. Muestra “santa Fe en obras, 2008 – 2011 la agenda social de la arquitectura”, En el Diario de Arquitectura Clarín - “ lifting urbano y portal para el bicentenario” como colaborador del Arq. Gerardo Caballero en el concurso Nacional Hospital Provincial del Centenario”. En la revista AV proyectos N° 35 y en el diario pagina 12, sección cultural en la publicación “Mirar, sentir, oler y tocar”. Presenta obras profesionales de su autoría y desde el año 2003 como colaborador en distintos estudios de arquitectura de gran trayectoria, como dibujante, jefe de proyecto, proyectista, colaborador proyectista e investigador. También presenta trabajos de Diseño Grafico para distintas presentaciones, libros y conferencias. Es director y coordinador del Taller PINXELES, espacio experimental de producción contemporánea. Taller semestral. Desde el año 2009 a la fecha. Es importante también mencionar su participación como coordinador de grupo y asistente en desarrollo y corrección de trabajos del Workshop “Cuando el problema es la solución” dictado por el Arq. Rafael Iglesias. Tiene realizado el taller de Pintura de Bellas artes de la facultad de Humanidades y Arte de UNR y en el mismo universidad, el taller de escultura I y II año 2005 y 2006, presenta documentación de distintas producciones Artísticas. Por lo expresado se le asignan 27 puntos. Oposición: Exposición: Comienza con un desarrollo histórico, migraciones internas y externas. La familia que cambia su composición en el tiempo y sus correspondientes paradigmas espaciales en sus

///

ACTA N° 24**03.08.12**

///

viviendas que consolidan el resultado urbano. La arquitectura es la consecuencia espacial, de los cambios políticos, sociales y económicos, muestra el resultado de su estudio que define espacios mínimos. Interpretar un programa y un problema es dar un nuevo sentido a las cosas. Es pensar de manera compleja, no más soluciones predeterminadas. Analiza el concurso realizado en el sector del Batallón 121, donde plantea una nueva forma de interpretar los requerimientos, alejado de la idea de zoning. Crítica: Reconoce en el proyecto una disposición ordenada de elementos programáticos. Reflexionar es no dar por sentado, es poner en crisis. Su crítica del proyecto planteado hace referencia a la interpretación autista del programa. No niega la eficiencia de la pieza. Proyecto coherente. No llega a concretarse en relación al tema. Entrevista: Promover la pregunta sobre la respuesta como modo de incentivar en la búsqueda al alumno, donde el vea el valor de su trabajo, ya que es él quien lo crea. Enseñar que siempre es importante ponerse en crisis, reflexionar y tener coherencia entre la actividad académica y profesional. Enuncia que trabaja con una actitud reflexiva, analizando y expandiendo límites, no al clisé profesional, no más recetas. Por lo expresado se le asignan 53 puntos. **Arq. Rubén Norberto Del Canto** - Antecedentes: Arquitecto, egresado de la FAPYD / UNR. 1975. Es adscripto a la docencia por concurso en 1989 en la Cátedra Análisis Proyectual I y II del Área TTPA de la FAPyD, objeto del concurso. Comienza su actividad docente en 1991 como Ayudante de 2da (simple) hasta 1992 que obtiene un Ayudante de Primera, simple. Es retribuido como Profesor Adjunto (semi-exclusiva) del curso de nivelación para ingresantes entre los años 1996 y 1999. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos (semi-exclusiva) desde 1996 hasta la fecha. Es Docente - Investigador Categoría IV en 2004. Posee publicaciones en 2001-2002/2003/2004/2005/2007 en actividades interdisciplinarias. También posee publicaciones en revistas Summa, Bio, Cronista Comercial, Revista 0341. Posee numerosas obras proyectadas y construidas en nuestro país y también en Uruguay. Ha realizado tutorías, asesoramientos de alumnos en órganos cooperativos. Ha realizado estudios especializados en 1997/2000/20001. Cursó la carrera de especialización en Planificación Urbano-territorial en la UNR en los años 2005/2006 sin finalizar. Ha sido jurado de concursos y ha tenido activa participación en eventos culturales como disertante y organizador. Por lo expresado se le asignan 36 puntos. Oposición: Exposición. Comienza su exposición con un poema de Whitman, donde reconoce la presencia del hombre en los cambios culturales. Recuerda que en siglo XIX las obras se sustentaban en concepciones rígidas, partiendo de tipos y órdenes. En el siglo XX aparecen nuevos, nuevas escalas y por lo tanto nuevas respuestas. Cita reflexiones de los arquitectos Helio Piñón, Ludovico Quaroni, entre otros. Nuevos requerimientos, que generan nuevos programas, nuevas tecnologías que posibilitan nuevas propuestas. Las reglas no son previas sino consecuencia de la interpretación programática que es la que prefigura la forma. El programa es interpretado y esta interpretación es un hecho artístico. Las ideas que surgen nos dejan intuir el pensamiento del arquitecto. Cree en la cultura y en el oficio. Cuando más conceptos, más interesante es la obra. Propone al alumno: 1/Generar un compromiso con la arquitecturas; 2/Generar una conciencia crítica y 3/Compartir la experiencia

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

proyectual. Muestra obras propias afirmando sus dichos. Crítica: Advierte que los alumnos han estudiado el programa propuesto y han recorrido el terreno. Analiza el trabajo propuesto, haciendo consideraciones positivas con respecto a la ubicación, valorando las orientaciones propuestas y visuales desde la pileta. Como síntesis de su interpretación: 1/ reconocimiento del lugar, la barranca y la escala urbana; 2/ las visuales y 3/ la respuesta al usuario es correcta. Entrevista: Para estimular al alumno, hay que acompañarlo, seguirlo, darle pautas. Hablar desde el legado. Comprometerlos con la arquitectura, desarrollar la conciencia ética y compartir la experiencia proyectual. Se incentiva a los alumnos generando empatía en el grupo. Por lo expresado se le asignan 49 puntos. **Arq. Marcelo Javier Maranghello** - Antecedentes: Arquitecto, egresado de la FAPYD / UNR. 1998. Actualmente se desempeña como Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva en la cátedra objeto de concurso, a cargo de la materia Introducción a la Arquitectura desde 2011. Habiendo iniciado su actividad docente en 2001, luego de realizar adscripciones dentro del mismo taller desde 1998. A si mismo, se ha desempeñado como docente en el Curso de Nivelación destinado a ingresantes a la carrera durante el período 2010/2012 y ha participado de trabajos de investigación. También desarrolla actividades de enseñanza en otros establecimientos, como Profesor Contratado para el dictado de cursos de AutoCAD y 3D Studio, en el Instituto Full Solutions y en el CayC (Centro de Arquitectura y Construcción). Se desempeña como curador y organizador de muestras y conferencias realizadas en ámbitos privados Sus obras, proyectos y trabajos de sus alumnos a cargo, han sido publicados en diversas revistas, libros y periódicos especializados como así también en las publicaciones que lleva adelante la FAPYD como ser en Anuarios, Revista A&P. Desarrolla actividad profesional en forma individual y en colaboración con diversos estudios de arquitectura. Ejecuta documentaciones técnicas para estudios radicados en el exterior, y la participación en concursos de alcance provincial y acredita participación en cursos, conferencias y jornadas en carácter de asistente y expositor. Por lo expresado se le asignan 22 puntos. Oposición: Exposición: ...”Un programa no es solo una lista de necesidades...” , es requerimientos del sitio, del terreno, de los sistemas constructivos disponibles, de los materiales de la región. La idea arquitectónica es la síntesis de los elementos de la obra. La idea es como un destilado de un alquimista. Las Ideas permanecen, sin ideas solo se obtienen formas vacías. Es de tener en cuenta la triada Vitruviana, donde la belleza aparece también como un componente fundamental de la obra. Las obras verdaderas son bellas. Muestra obras paradigmáticas donde la interpretación del programa y del lugar son muy definitivas, como ser el Pasaje Juramento del Arq. Alejandro Beltramone, Entre Catedrales y Casa Moliner del Arq. Alberto Campo Baeza. Crítica: En relación a la crítica del trabajo, define la propuesta como una “caja mirador”. Evidencia que el proyecto pierde lo más importante que ofrece la cubierta de hormigón armado como “techo mirador”. Reconoce que el proyecto prioriza la visual franca al río, pero observa

///

ACTA N° 24**03.08.12**

///

contradicciones distributivas espaciales. Entrevista: Considera que para motivar a los alumnos debe darles algunas referencias de otros proyectos, de otros profesionales y hacerlos participar en actividades extras curriculares a la arquitectura. Por lo expresado se le asignan 51 puntos. **Arq. Ariel Javier Morenghi** – Antecedentes: Arquitecto egresado de la FAPyD / UNR 2000. Se desempeña como Ayudante de Primera (dedicación Semi exclusiva), en las asignaturas Análisis Proyectual I y II del Área TTPA de la FAPyD en la cátedra objeto del concurso. Inicia su actividad docente en el año 2011 en la Cátedra a cargo del Arq. Armando Torio luego de completar una adscripción a la docencia durante el periodo 2006-2008. Realizo previamente una adscripción en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, II, III del Área TTPA de la FAPyD, a cargo de la Arq. Adriana Davidovich. Sus obras han sido publicadas en distintas publicaciones. Presenta una producción profesional amplia tanto a nivel de proyecto como de dirección y construcción de obras. Ha obtenido el 1º premio del Concurso Internacional de Ideas para Estudiantes de la Red de las Américas (Virtual Design Studio of the College of Architecture at Texas A&M University. USA. (2000). Ha participado de congresos y conferencias que se relacionan con las asignaturas objeto de concurso. Por lo expresado se le asignan 23 puntos. Oposición: Exposición: Comienza el desarrollo a partir del estudio de la vivienda, donde el alumno puede confrontar los conceptos con los suyos en relación a su propia vida. Anuncia que un programa reconoce valores culturales y que necesita cambios constantes. No solo en referencia a temas funcionales, sino que incluye el lugar, el entorno social y la historia. Se pregunta: ¿qué es una casa? La familia cambia y crea nuevas necesidades. La vivienda colectiva en emprendimientos públicos y privados necesita un resultado “universal” donde el habitante es desconocido, que se convierte en protagonista para la casa individual. Muestra ejemplos de R.C.R, propios y de alumnos del taller bajo su dirección, afirmando que la sociedad siempre va a buscar nuevas maneras de vivir. Concluye citando a Mies Van Der Rohe que anuncia en el año 1930 “La vivienda de nuestro tiempo aún no existe, pero se necesita su realización”. Crítica: Inicia la crítica al trabajo reconociendo la falta de continuidad del proyecto en relación a la costa. Refiere a la idea de medianeras como límite del edificio, sostiene que no presenta la escala de edificio público aunque valora su correcta modulación, orden geométrico así como el aspecto distributivo-espacial. Alude a una carencia de materialidad, ya que las diferentes escalas no introducen resolución de la misma. Entrevista: Se refiere a la gran dificultad que se presenta hoy en ciertos grupos para estimularlos , dijo también que es importante trabajar en el taller como modo de contagio colectivo. Considera que el proyecto debe ser motivador como su bibliografía, los ejemplos paradigmáticos y vinculantes. Por lo expresado se le asignan 56 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1º.- Rubén Norberto DEL CANTO - 85 puntos; 2º.- Sebastián Luis RUANI - 83 puntos; 3º.- Manuel Pablo CUCURELL - 80 puntos; 4º.- Ariel Javier MORENGHI - 79 puntos y 5º.- Marcelo Javier MARANGHELLO - 73 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto a los veintidós días del mes de junio del año dos mil doce,

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Se aprueba entonces.--
Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Expte. N° 07175/154 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Arq. César Luis Carli, de distintos libros de su autoría, por un Valor Total de \$ 82.- (pesos ochenta y dos). -----

Sra. Vicedecana: como hacemos siempre, aceptamos la donación y pasa al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos. -----

Se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Tratamiento sobre Tablas - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva de la Agrupación “Alde”, solicitando que se arbitren los medios necesarios para garantizar que todo el material de estudio provisto por las distintas cátedras al local de publicaciones sea compartido con la fotocopidora del Centro de Estudiantes. -----

Sra. Vicedecana: si les parece lo podemos pasar a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 12151/2 – Arq. Mónica M. Mella – Solicita que se designen los representantes estudiantiles, un titular y un suplente, para integrar la Comisión Asesora que evaluará a los postulantes al Concurso de Beca de Iniciación en la Investigación Científica para Graduados - CIUNR - Universidad Nacional de Rosario.-----

Sra. Vicedecana: leo la nota “Rosario,31 de julio de 2012. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. S/D: Me dirijo a ustedes para solicitarles que en el término de quince (15) días hábiles de recibida esta solicitud, se designe el representante estudiantil, un titular y un suplente, que el Centro de Estudiantes de esa Facultad se sirva proponer, para integrar la Comisión Asesora que evaluará a los postulantes al Concurso de Beca de Iniciación en la Investigación Científica para Graduados - CIUNR - Universidad Nacional de Rosario, dispuesto por Resolución Rector N° 1639/2012. Los designados, de acuerdo a la Ordenanza N° 658 “Reglamento para el llamado a Concurso de Investigadores y Becarios”, deberán ser alumnos del último año de la Carrera. Si el Centro de Estudiantes no los hubiera propuesto en el término fijado, el Consejo Directivo procederá a designar a los estudiantes que integrarán las Comisiones Asesoras. Sin otro particular, y a la espera de su pronta respuesta, saludo a ustedes con atenta consideración. Fdo.) Arq. Mónica Mella”. -----

Consejera Pera: los nombres son: Sr. Alejandro Tassara como Titular y Sr. Marcelo Lamberto como suplente. -----

Sra. Vicedecana: aprobamos entonces. Estaría bueno que se consulte en Alumnado para ver si estos alumnos reúnen las condiciones solicitadas. -----

///

ACTA N° 24
03.08.12

///

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 093/12 - Tema: Expte. N° 05122/423 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se implemente, a partir del próximo turno de exámenes, una mesa para la asignatura “Matemática II”. VISTO el informe de Secretaría Académica, esta Comisión recomienda no hacer lugar al Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Estudiantiles. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Susana Paganini; Srta. Ana Redondo y Sr. Darian Lubée”.

Sra. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 094/12 - Tema: Expte. N° 13221/16 - Nota presentada por la Arq. Alejandra Buzaglo, solicitando que se declare de Interés Académico la Jornada de Intercambio Académico a realizarse en el marco del Curso “Visual Culture and the Politics of Memory: Global Perspectives” y organizado por el Department of Media, Culture and Communication of the New York University. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda Declarar de Interés Académico lo solicitado en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Susana Paganini; Srta. Ana Redondo y Sr. Darian Lubée.

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 095/12 - Tema: Expte. N° 05121/203 - Nota presentada por el Arq. Juan A. Villalba, Profesor Titular de las asignaturas “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, denunciando un acto de plagio por parte del alumno Emmanuel Ricardo Peirone en el proyecto final presentado por el estudiante. (Dictamen Final de Asesora Legal). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la apertura de un sumario administrativo a los efes de precisar todas las circunstancias de este caso, reunir los elementos de prueba tendientes a esclarecer la comisión de la irregularidad que se menciona y proponer la sanción disciplinaria que pudiera corresponder. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Jorge Español; Arq. Susana Paganini; Srta. Ana Redondo y Sr. Darian Lubée”.

Consejera Lázaro: no estoy de acuerdo, no apruebo el Despacho. -----

Sra. Vicedecana: entonces se aprueba con la negativa de aprobación de la Consejera Lázaro. -----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las catorce horas se da por terminada la sesión.-----

JAH.